



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-1888-23 RES 3232-23

Pergamino, 28 de junio de 2023

El EXPTE EX-1888-2023 Ref.: CONCEJAL ANA DI SANTO BLOQUE JUNTOS. Eleva Proyecto de Resolución Ref.: Acompañar Proyecto de Ley Presentado por la Diputada Provincial Maria Paula Bustos, para la creación de un Juzgado de Familia en el Departamento Judicial Pergamino.

VISTO:

El Proyecto de Ley presentado por la Diputada Provincial María Paula Bustos, solicitando la modificación del Art 18 de la Ley 5827 para crear un “Juzgado de Familia” en el Departamento Judicial de Pergamino, con competencia territorial en los partidos de Pergamino y Colón, y

CONSIDERANDO:

Que, en el año 2019, la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires propició y avaló la creación de un segundo Juzgado de Familia en el Departamento judicial de Pergamino, en su Resolución 1640. Que la mencionada Resolución del máximo Tribunal Judicial Bonaerense propicia la transformación y disolución de juzgados creados por ley, que no han sido puestos en funcionamiento.

Que, en el caso de Pergamino, la población que abarca su Departamento Judicial corresponde a 150.000 habitantes y la cantidad de causas superan los 3.000, es decir, más del doble de cantidad de causas por juzgado de lo que sucede en el Departamento Judicial de San Nicolás, que es el que se encuentra geográficamente más cercano.

Que, año tras año, se incrementa el número de causas que se atienden en el Juzgado de Familia de Pergamino. Según las estadísticas publicada por la Suprema Corte de Justicia, en el 2021, en el mencionado Juzgado entraron 3811 causas, de las cuales 1822 son por cuestiones de violencia.

Que, estamos hablando de entre diez y quince denuncias diarias, que requieren pronta diligencia. Al 31 de mayo de 2022, de las 1592 causas ingresadas en el juzgado de Familia de Pergamino, 845 son por cuestiones de violencia. Al existir un solo Juzgado en nuestro Departamento judicial, éste se encuentra de guardia los 365 días del año lo que es difícil responder adecuadamente a todas las demandas

POR LO EXPUESTO

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE del Partido de Pergamino, en la **Octava Sesión Ordinaria** celebrada el día martes 27 de Junio de 2023, **aprobó por unanimidad** la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Acompáñese el Proyecto de Ley presentado por la Diputada Provincial María Paula Bustos, para la creación de un Segundo juzgado de Familia en el Departamento Judicial de Pergamino, con sede en el municipio homónimo y con competencia territorial en los partidos de Pergamino y Colón.

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente Resolución A los Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires. A los Concejos Deliberantes de los 135 Distritos de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º: Los Vistos y Considerandos forman parte de la presente.-

ARTÍCULO 4º: De forma. -

RESOLUCIÓN N° 3232/23.-